

Crédito Fiscal por Hijos de Minnesota: ¡Para ayudar a las familias y a los niños!



El crédito fiscal por hijos ofrece una reducción de impuestos a las personas con hijos. El crédito puede reducir los impuestos que debe y proporcionarle un reembolso de impuestos.

¿Tengo derecho al crédito fiscal por hijos?

En términos generales, debe cumplir estos requisitos para solicitar el Crédito Fiscal por Hijos.

- Usted ha sido residente de Minnesota durante todo el año o parte del año en 2023 (con ciertas excepciones para los miembros de las fuerzas armadas).
- No es dependiente de otra persona.
- Tiene uno o más “hijos que reúnen los requisitos” según la definición del IRS.

¿A cuánto asciende?

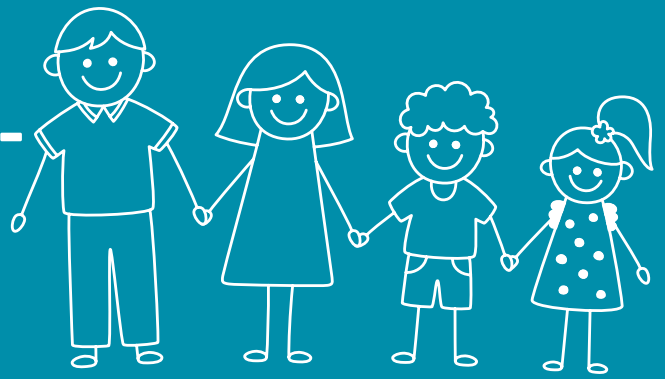
El crédito máximo es de \$1,750 por hijo menor de 18 años, sin límite en el número de hijos. El crédito se reduce gradualmente si sus ingresos superan los \$35,000 en el caso de los matrimonios que presentan una declaración conjunta (Married Filing Jointly) o los \$29,500 en el caso de los demás declarantes. Se reduce en un 12 % de los ingresos del trabajo o de los ingresos brutos ajustados, lo que sea mayor.

¿Cómo lo reclamo?

Reclame el Crédito Fiscal por Hijos utilizando el Anexo M1CWFC, *Child and Working Family Credits (Créditos por Hijos y por Familia Trabajadora) de Minnesota*.

¡También puede calificar para la preparación gratuita de la declaración de impuestos! Visite www.revenue.state.mn.us e introduzca **free tax preparation** en la casilla de búsqueda para encontrar servicios gratuitos de preparación de la declaración de impuestos cerca de usted.

Crédito por Familia Trabajadora de Minnesota: ¡Trabajando para usted!



El crédito por familia trabajadora ofrece desgravaciones fiscales a las personas cuyos ingresos están por debajo de un determinado nivel. El crédito puede reducir los impuestos que debe y proporcionarle un reembolso de impuestos.

¿Tengo derecho al crédito por Familia Trabajadora?

En términos generales, debe cumplir estos requisitos para solicitar el Crédito por Familia Trabajadora.

- Usted ha sido residente de Minnesota durante todo el año o parte del año en 2023 (con ciertas excepciones para los miembros de las fuerzas armadas).
- No es dependiente de otra persona.
- Si está casado y usted o su cónyuge son extranjeros no residentes, su estado civil para efectos de la solicitud debe ser casado con declaración conjunta (Married Filing Jointly).
- Si no tiene hijos que reúnan los requisitos, usted y su cónyuge deben haber residido en Estados Unidos durante más de la mitad del año 2023.

¿A cuánto asciende?

Si sus ingresos salariales son iguales o superiores a \$8,750, el crédito máximo dependerá del número de hijos mayores de 18 años que reúnan los requisitos:

- \$350 si no tiene hijos que reúnan los requisitos
- \$1,275 por un hijo que reúna los requisitos
- \$2,450 por dos hijos que reúnan los requisitos
- \$2,850 por tres o más hijos que reúnan los requisitos

¿Cómo lo reclamo?

Reclame el Crédito Fiscal por Hijos utilizando el Anexo M1CWFC, *Child and Working Family Credits (Créditos por Hijos y por Familia Trabajadora) de Minnesota*.